

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.311/2019

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2019, aprobó definitivamente el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2019.

Por el citado acuerdo, se aprueba definitivamente el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2019, cuya aprobación inicial se produjo por acuerdo plenario de fecha 20 de marzo de 2019, que fue objeto de publicación en el BOP n.º 56, de 22 de marzo de 2019. Asimismo el citado acuerdo se publicará en el Tablón de Edictos de esta Diputación Provincial.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 25 de abril de 2019, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.